



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SALA CIVIL

AVISO DE SALA ORDINARIA NO. 28 DE 2023

El suscrito magistrado José Alfonso Isaza Dávila, como ponente en la sala que integra con las magistradas Flor Margoth González Flórez y Martha Isabel García Serrano, AVISA que para la sala ordinaria a celebrarse el día 3 de agosto de 2023, a partir de las 08:30 a.m., someterá a estudio y decisión el(los) siguiente(s) proyecto(s):

ACCIONES CONSTITUCIONALES

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN
Tut. 1ª Instancia 2023-01670-00	Adilson Gonzáles	Consejo Nacional Electoral y otros	
Tut. 1ª Instancia 2023-01702-00	Seguros del Estado S.A.	Juzgado 51 Civil del Circuito de Bogotá	
Tut. 2ª Instancia 2022-00258-02	Julio César Ospina Góngora	AFP Porvenir S.A. y otros	
Tut. 2ª Instancia 2023-00329-01	Miguel Santiago Jaimes Delgado	Superintendencia de Notariado y Registro	
Tut. 2ª Instancia 2023-00239-01	Naudys Abad Reina Rodríguez	Ministerio de Educación Nacional	
Tut. 2ª Instancia 2023-00265-01	Adriana Amanda Gutiérrez Cortés	Juzgado 28 Civil Municipal de Bogotá	
Tut. 2ª Instancia 2023-00245-01	Luis Mario Ospino Castro	Comisión Nacional del Servicio Civil y otro	
Tut. 2ª Instancia 2023-00246-01	Domingo Capera	Uariv	

ASUNTOS CIVILES

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN
Verbal Sent. 01-2019-82090-03	Conjunto Lagos de Córdoba 11 Etapa P.H.	Construmat Center S.A.S. y otro	
Verbal Sent. 16-2011-00300-02	Edgar Alfonso León Serrano	Germán Alberto de la Hoz y otros	
Verbal Sent. 09-2017-00168-02	Francisco Vargas Ávila	Herederos de Juan Bautista Fernández y otros	

Nota y acta de aprobación: En algunos casos se puede alterar el orden para fallo, por asuntos temáticos, según el artículo 16 de la ley 1285 de 2009, o por vicisitudes de cada trámite. Las observaciones que se consignan en la casilla correspondiente, constituyen el acta de que trata el artículo 57 de la ley 270 de 1996. El presente aviso en ejemplar digitalizado, acorde con las reglas sobre uso de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TIC), se remite a la Secretaría del Tribunal y se incorpora en los medios de trabajo de la Sala. 2 de agosto de 2023.

JOSE ALFONSO ISAZA DAVILA
MAGISTRADO TRIBUNAL SUP. DE BOGOTÁ, SALA CIVIL